

## UN ANALISIS COMPARATIVO DE LA ORGANIZACIÓN DEL TURISMO RURAL EN BRASIL Y EN ESPAÑA

CARNEIRO, L. P. M. Universidad de Santiago de Compostela. Calle Pelamios, nº 14, 2k. CP 15705. Santiago de Compostela – A Coruña – España. “Con el apoyo del Programa Alban, Programa de becas de alto nivel de la Unión Europea para la América Latina, beca nº E07M401629BR”

THOMAZ, R. C. C. Universidade Estadual Paulista “UNESP”/Brasil. Avenida dos Barrageiros, S/N. CEP 19.274-000. Porto Primavera – Sao Paulo – Brasil.

NICOLOSI, R. M. Universidad de Santiago de Compostela. Calle Vila de Noia nº 03, 2d. CP 15707. Santiago de Compostela – A Coruña – España.

El Turismo Rural es una actividad muy reciente en las pautas de las instituciones y órganos nacionales e internacionales. Empezó con el objetivo de dinamizar las actividades del campo, no restringidas solamente a las actividades agrícolas, pero generando alternativas de empleo y renta para la población rural. Hoy el Turismo Rural no tiene como único objetivo la rentabilidad económica, sino también la conservación del medio ambiente, del patrimonio cultural y el desarrollo social de la región donde ocurre. Actualmente hay un abanico de programas que incentivan y subvencionan esta actividad, tanto en ámbito nacional (Brasil y España), como internacional (Comunidad Europea). En este trabajo se hace un breve relato histórico del Turismo Rural en los dos países y, después, se describe como esta actividad es organizada en las instituciones nacionales y regionales, es decir, cuál(es) es (son) el (los) órgano(s) responsable(s) para esta actividad en Brasil y en España, cuál la estructura de estos órganos, como clasifican, gestionan y fiscalizan las actividades del Turismo Rural, entre otros aspectos. Por fin el trabajo culmina con un análisis comparativo entre las organizaciones del Turismo Rural en Brasil y en España basados en los datos recogidos con el objetivo de percibir cuáles sus características más destacables.

Palabras-clave: Turismo Rural; Instituciones públicas; Brasil; España.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Turismo en el Espacio Rural es un segmento en expansión en la actualidad debido, principalmente, a los cambios en el comportamiento y gustos de los turistas y, por lo tanto, a las necesidades de adaptación de los destinos turísticos a tales transformaciones.

Tanto Brasil como España son países que han apostado por este segmento del Turismo por diversas razones, como crear una alternativa al Turismo de Sol y Playa, dinamizar las zonas rurales, crear alternativas de empleo y renta a la población local, atender a las actuales demandas de los consumidores turísticos, volverse cada vez más competitivos con una oferta diversificada y de calidad, entre otras.

Este artículo pretende hacer un recorrido a cerca de las instituciones públicas responsables para el Turismo en el Espacio Rural en Brasil y España, describiendo sus principales iniciativas con el objetivo de destacar las posibles sinergias en este segmento del Turismo entre los dos países.

## 2. HISTORIA DEL TURISMO RURAL: BRASIL Y ESPAÑA

Con el objetivo de pensar maneras de minimizar el éxodo rural, que ocurrió con tanta intensidad en Brasil durante la segunda mitad del siglo XX, y satisfacer la demanda creciente, nacieron algunas actividades complementares a las actividades agropecuarias. Una de ellas fue el Turismo Rural que, en este país, es una actividad muy reciente, ocurriendo por primera vez, según Rodrigues (2003), en 1985, en el municipio de Lages, Santa Catarina.

Para Cavaco (2001) el Turismo en el Espacio Rural es un turismo de espacios naturales y humanizados, activos y contemplativos, pero que aseguran al turista un regreso al pasado a través de la cultura. Brasil percibió esta oportunidad para las áreas rurales sin perspectiva de desarrollo y tomó algunas medidas.

A partir del final de 1990 [...] (los) aspectos positivos del Turismo Rural fueron ampliamente difundidos en Brasil, haciendo que un significativo número de emprendedores invirtiesen en este segmento, muchas veces de forma poco profesional o sin la base técnica necesaria. Consecuentemente, cuestiones negativas de su implantación también empezaron a manifestarse, relacionadas, de modo general, a la sobrecarga de la estructura rural por un número alto de visitantes y

vehículos, problemas legales, degradación ambiental y descaracterización del medio y de la propia actividad (Ministerio de Turismo, 2003:10).

“Como regla general, se puede afirmar que el Turismo en el medio rural viene creciendo, como actividad económica, sin articulación. Todavía se verifica una serie de imprecisiones referentes a las múltiples concepciones, manifestaciones y definiciones” (Ministerio de Turismo, 2008).

También en España, según Valiente et. al. (2005), el Turismo Rural como lo conocemos hoy tuvo inicio en la década de ochenta y tenía como principal objetivo complementar la renta del productor rural. Fue incentivado por las diferentes Administraciones Públicas, según Fernández (2008), porque estas veían en el Turismo una alternativa para superar la crisis económica y social de los medios rurales.

Sin embargo, según estos autores, actualmente el Turismo Rural no tiene como único objetivo complementar la renta sino también se trata de una estrategia de desarrollo local, con la recuperación del patrimonio arquitectónico, revalorización de las tradiciones, preservación del medio ambiente y redistribución de los beneficios generados por el mercado turístico.

Según Valiente y Pérez (2000) desde el principio del siglo XX hasta la década de setenta de este mismo siglo en toda Europa lo que más se ofrecía con relación al Turismo en el Espacio Rural era sencillamente el alojamiento. Fue a partir de esta década cuando los productores rurales empezaron a diversificar su oferta a fin de atraer un cliente diverso y exigente y fidelizarlo. A partir de ahí no se restringieron más al alojamiento y a la oferta gastronómica sino que pasaron a ofrecer actividades ecuestres, de pesca, caza, terapias, cursos, recogida de frutas y venta de artesanías. Sobre esta cuestión España todavía está retrasada. Sólo en las Comunidades Autónomas que empezaron a desarrollar el Turismo Rural hace más tiempo hay ofertas en este sentido.

Distinto de los otros países europeos como Gran Bretaña, Irlanda, Francia, Alemania, Austria e Italia, las primeras experiencias españolas de fomento al Turismo Rural son de 1967, con el Programa “Vacaciones en casas de Labranza”. Sin embargo, por no ser acompañada de una normativa específica para ordenar las actividades, estos programas fueron abandonados y sólo en 1980 se inició alguna ordenación jurídica con relación a la actividad (Fernández, 2008, p. 104). Actualmente, el Turismo Rural está siendo comprendido como un segmento muy promisorio en este país.

Sigue algunos datos sistematizados (Tabla 01) sobre el espacio rural brasileño, español y las actividades turísticas rurales desarrolladas actualmente en estos países.

<b>TABLA 01. BRASIL, ESPAÑA Y EL TURISMO EN EL ESPACIO RURAL</b>		
<b>Características</b>	<b>Brasil</b>	<b>España</b>
Extensión geográfica	8.514.876,6 km <sup>2</sup>	504.750 km <sup>2</sup>
Área rural	4.203.453,62 km <sup>2</sup>	421.809,51 km <sup>2</sup>
Nº inmuebles rurales	4.238.447	1.764.456
Inmuebles (hasta 10 hectáreas)	31,6% que representan 1,8% de la área total	1.098.552 (até 5 ha.)
Inmuebles (más de 1000 hectáreas)	1,7% que representan 45% de la área total	6.6791
Pop. rural en 1950	Cerca de 65%	Cerca de 50%
Pop. rural en 1970	Cerca de 50%	Cerca de 30%
Pop. rural en 2000	Cerca de 20%	Cerca de 20%
Breve descripción del segmento	Relativamente nuevo e en fase de expansión	Consolidado y con perspectivas de crecimiento
Inicio	1985: Lages – Santa Catarina	1967: Programa “Vacaciones en Casas de Labranza”
Legislación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispersa y confusa para aplicación practica</li> <li>• Responsabilidad del Gobierno Federal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad das Comunidades Autónomas</li> <li>• Centrada en la ordenación de los alojamientos</li> <li>• Inicio: principio de la década de 80</li> </ul>
Perfil de la demanda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Residentes en grandes centros urbanos</li> <li>• Entre 25 y 50 años</li> <li>• Parejas con hijos</li> <li>• Formación superior y post graduación</li> <li>• Clase media y media-alta</li> <li>• Coche propio o vehículo de medio porte</li> <li>• Se desplazan hasta 150 km</li> <li>• Les gusta la gastronomía típica regional</li> <li>• Conciencia de las cuestiones ambientales</li> <li>• Valorizan productos auténticos y artesanales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Residentes en grandes centros urbanos (más de 50 mil habitantes)</li> <li>• Prioritariamente nacional (89,9%)</li> <li>• Clientes relativamente jóvenes (50% con menos de 34 años)</li> <li>• Clase media y media-alta</li> <li>• Niveles de estudio: medio y medio alto</li> <li>• Diversidad de motivaciones (principalmente descanso y reunión con familiares y amigos)</li> <li>• Buscan “pueblos” de interior, principalmente en</li> </ul>

		sierras o montañas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viajan en grupo</li> <li>• Organizan su propio viaje</li> <li>• Utilizan coche propio</li> <li>• Grado de repetición: 20%</li> <li>• 94% realizan visitas al entorno</li> </ul>
Oferta hotelera	4.851 establecimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.319 establecimientos</li> <li>• 62.341 plazas</li> </ul>
Asociación	Poco asociacionismo	40% asociados a ASETUR
Estacionalidad	Finales de semana o festivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centrada en los meses de verano (fuerte concentración)</li> <li>• Corta estancia (principalmente finales de semana y festivos)</li> <li>• Estancia media de los residentes extranjeros: 5,31 días</li> </ul>

Fuente: Ministério do Desenvolvimento Agrário, 2003, 2006; Pochmann, 2005; Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, 2000; Ministério do Turismo, 2008; TOPRURAL, 2007; Fenández (org.), 2008. Elaboración propia.

### 3. TURISMO RURAL Y BRASIL: UNIÓN RECIENTE

Los principales órganos a nivel federal que actúan en el segmento del Turismo en el Espacio Rural brasileño son el Ministerio del Turismo (MTur), el Instituto Brasileño de Turismo (EMBRATUR), el Ministerio del Desarrollo Agrario (MDA), la Red de Turismo Rural en la Agricultura Familiar (REDE TRAF) y la Asociación Brasileña de Turismo Rural (ABRATURR).

El MTur, por medio de la Secretaria Nacional de Políticas de Turismo, Departamento de Estructuración, Articulación y Ordenación turística y Coordinación-general de Segmentación, actúa en el sentido de estructurar productos y consolidar rutas y destinos de Turismo Rural, entre otros segmentos. Este órgano es el responsable de elaborar los documentos que orientan la ejecución del Turismo en el Espacio Rural a nivel nacional. EMBRATUR actúa en la promoción del Turismo Rural en el Brasil y en el exterior de manera muy discreta; no elabora ningún tipo de guía de las propiedades y/o rutas, como lo hacen gran parte de los organismos

autonómicos de España; no tiene Centrales de Reservas y sólo divulga en su página Web un par de rutas rurales del sur del país, con escasa información sobre ellas.

El MDA actúa en el segmento de Turismo Rural a través de la Secretaria de Agricultura Familiar, la cual elaboró un Programa denominado Programa de Turismo Rural en la Agricultura Familiar, encuadrado dentro del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF 2003/2004), con el objetivo de acompañar las transformaciones ocurridas en el campo brasileño y apoyar al propietario rural que tenga intención de desarrollar este tipo de actividad.

Para implementar este Programa el MDA cuenta con el apoyo de la REDE TRAF, una articulación nacional de técnicos, instituciones y representaciones de agricultores que quieren desarrollar el Turismo Rural en la Agricultura familiar, con desarrollo rural sostenible mediante la implantación y fortalecimiento de las actividades turísticas por los propios agricultores familiares.

La ABRATURR se trata de una sociedad civil sin fines lucrativos que todavía no tiene representación en todos los estados brasileños. Cabe destacar que todavía no hay asociaciones organizadas en todos los estados de la Federación.

La actual legislación brasileña con relación al Turismo Rural no ha sido suficiente para acompañar las rápidas transformaciones del campo. Hay leyes relacionadas a la prestación de servicios turísticos, al ambiente, a la protección del patrimonio histórico-cultural, fiscal, de la seguridad social, tributaria, de trabajo, de salud y de accesibilidad. Son decenas de leyes, normativas y decretos desarticulados que dificultan la formalización de los propietarios rurales que desean trabajar con el Turismo. Según el documento “Turismo Rural: orientaciones básicas” el Ministerio del Turismo ha unido fuerzas con otros órganos con el objetivo de adecuar la legislación para esta actividad.

Con relación a las publicaciones oficiales referentes al Turismo Rural en Brasil, la EMBRATUR publicó en 1994 el Manual Operacional del Turismo Rural a fin de ofrecer a los propietarios rurales interesados una base sobre lo que se comprendía en aquella época por Turismo Rural y prestar pequeñas orientaciones. Tres años después se inician los trabajos de técnicos, agentes y actores de la actividad turística y del desarrollo rural que culminaría, en 2003, en el documento denominado Directrices para el desarrollo del Turismo Rural en Brasil, insertado en el Plan Nacional de Turismo 2003/2007. En este mismo año el Gobierno Federal, a través del Ministerio del Desarrollo Agrario, creó el Programa Nacional de Turismo Rural

en la Agricultura Familiar con el objetivo principal de dinamizar las economías territoriales y consolidar la identidad local. Y como publicación actual referente al Turismo en el Espacio Rural brasileño el Ministerio del Turismo elaboró este año, como ya citado anteriormente el documento Turismo Rural: orientaciones básicas para “ofrecer subsidios a los gestores públicos y privados, en la perspectiva de la diversificación y caracterización de la oferta turística brasileña” (MTur, 2008).

En los cuatro principales documentos oficiales brasileños referentes al Turismo en el Espacio Rural, las fuentes de subvención existentes citadas son el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), líneas de crédito del PRONAF (capacitación, infraestructura, entre otras), otras líneas de crédito de instituciones públicas, programas estatales de desarrollo y reclasificación de mano de obra y fondos de carácter ambiental y de incentivo al Turismo. Algunas de estas líneas son divulgadas por las Instituciones Federales y Estaduales de apoyo al desarrollo rural como INCRA, ITESP, EMATER, entre otras.

Cabe destacar que por agricultor familiar, o sea, personas aptas a acceder específicamente a las líneas de crédito del PRONAF se entiende, según la Ley Federal nº 11.326 de 24 de julio de 2006 artículo 3º aquellas que no tienen, a cualquier título, área más grande que cuatro módulos fiscales (es decir, 48 hectáreas de área aprovechables); que utilicen predominantemente mano de obra de la propia familia en las actividades económicas de su establecimiento o emprendimiento; tienen renta familiar predominantemente originada de actividades económicas vinculadas al propio establecimiento o emprendimiento y, por fin, que dirijan su establecimiento o emprendimiento con su familia. Además de los agricultores familiares, los otros propietarios rurales también pueden obtener líneas de crédito por otras vías.

Con relación a la formación de los agricultores que desean desarrollar actividades de Turismo en sus propiedades, el Ministerio del Desarrollo Agrario brasileño ofrece, periódicamente, oportunidades para tener asistencia técnica y desarrollar proyectos de extensión rural con programas específicos para actividades no agrícolas, como artesanía y turismo. Además, hay Servicios Nacionales que actúan en el medio rural a través de formación profesional y promoción social, como el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE, creado en la década de 70), el Servicio Nacional de Aprendizaje Rural (SENAR, creado en el inicio de la década de 90) y el Servicio Nacional de Aprendizaje del Cooperativismo (SESCOOP, creado en finales de la década de 90). Además, hay Instituciones

federales, como el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agrario (INCRA), y estatales que tienen también un papel relevante en la formación de los propietarios rurales a través de cursos y asistencia técnica.

Según las orientaciones del Ministerio del Turismo (2008, p. 46) los emprendimientos de turismo rural deben ser comercializados en Brasil de forma autónoma, o sea, los clientes buscan directamente a los propietarios rurales y acuerdan visitas por teléfono o correo electrónico; una segunda opción, muy poco viable pues en su mayoría no están preparadas para comercializar este segmento, son las operadores y agencias; y, por último, vía asociación y cooperativa pues las primeras están autorizadas legalmente a apoyar la comercialización y las segundas pueden actuar semejante a las agencias de turismo.

En la página Web de la EMBRATUR el Gobierno hace promoción de cinco destinos de Turismo Rural brasileños, dos en el Estado de Santa Catarina y los otros tres en el Rio Grande del Sur. Además, el Ministerio del turismo organiza anualmente el evento “Salão do Turismo: Roteiros do Brasil” en lo cual todos los destinos organizados del país son presentados. Además, hay algunas empresas, incluso virtuales, especializadas en comercializar hoteles rurales.

#### 4. TURISMO RURAL Y ESPAÑA: UNA ALTERNATIVA AL TURISMO SOL Y PLAYA

España tiene una estructura turística distinta de la estructura brasileña. Por formar parte de la Unión Europea, atiende a las legislaciones y documentos publicados por ésta referente a la aplicación del Turismo en el Espacio Rural. Además, las competencias sobre Turismo fueran transferidas, en el período entre 1975 e 1982, de la Administración Central para las Comunidades Autónomas (IVARS, 2003, p. 128). De esta forma, actualmente cada Comunidad Autónoma tiene su forma peculiar de planificación turística, sus órganos responsables por la gestión de esta actividad, además de los órganos de promoción.

A nivel nacional TURESPAÑA es el órgano responsable por la promoción del país en el exterior, ligado al Ministerio de la Industria, Comercio y Turismo como único organismo autónomo relacionado al Turismo; la Secretaria de Estado de Turismo de este mismo Ministerio es compuesta por dos subdirecciones (Calidad e Innovación Turística y

Cooperación y Coordinación Turística) además de un Instituto de Estudios Turísticos y una División de Análisis de la Información y Evaluación de las Políticas Turísticas. Sobre la responsabilidad de estos dos órganos nacionales están los Paradores, sociedad anónima de capital público presente en toda España, y el SEGITTUR, Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas.

Sobre el asociacionismo, España tiene una asociación nacional de Turismo Rural denominada ASETUR (Asociación Española de Turismo Rural) compuesta por federaciones, asociaciones, redes o grupos mixtos regionales y autonómicos de casi todas las Comunidades Autónomas del país. Además, ASETUR participa de la Federación Europea de Turismo Rural (EuroGites) que reúne en su página Web las organizaciones regionales y nacionales de Turismo Rural a fin de facilitar la búsqueda de informaciones a nivel europeo por el consumidor.

A nivel comunitario los dos principales documentos publicados con respecto al Turismo en los Espacios Rurales son, para Fernández (2008), las “Medidas Comunitarias para el Fomento del Turismo Rural” de 29 de octubre de 1990 (COM 90/438), que consistía en apoyo económico a las inversiones y medidas de fomento, promoción y organización; y el “Dictamen sobre una Política de Desarrollo del Turismo Rural en las regiones de la Unión Europea” del Comité de las Regiones, de 2 de febrero de 1995 (DOCE nº 210/99).

Está bien resaltar que la Unión Europea incentiva la creación de productos turísticos integrados y no sólo el hospedaje. Además, “adquieren relevancia las iniciativas que fomenten estructuras estables de asociación [...] (e) la Comisión ha insistido, recientemente, sobre la conveniencia de definir y armonizar criterios y símbolos de calidad a escala europea, adoptados de forma voluntaria, para los diferentes productos de turismo rural” (HENCHE, 2006, p. 70).

Con relación a los apoyos financieros, en el Marco Comunitario de Apoyo 1989-1993 fueron aplicados algunos fondos para el Turismo Rural, como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), Fondo Social Europeo (FSE). En el Marco de Apoyo 1994-1999 también fueron destinados recursos al Turismo Rural con el objetivo de minimizar las desigualdades y preparar las regiones para el mercado único (HENCHE, 2006, p. 86).

El Programa LEADER (1991/1994), también de la Unión Europea, se trata de otra forma de financiamiento ya que destina gran cantidad de su presupuesto para impulsar proyectos de

turismo rural. Tenía como objetivo principal formar redes de grupos locales a favor del desarrollo rural y estaba orientado a las poblaciones pequeñas, de cinco a cien mil habitantes; además, antes de iniciar hubo medidas de fomento, asistencia técnica y formación. Cada grupo debería elaborar una estrategia de desarrollo adaptada a las características de su propio territorio. Esta estrategia generaría un Plan de desarrollo que iba a ser un contrato entre el grupo local y los gestores del programa. Por fin, se formó una red europea LEADER con todos los grupos participantes a fin de facilitar el trueque de informaciones y experiencias. Este proyecto fue financiado por los países y por la Unión Europea. Se incentivó la creación de polos turísticos rurales sin dejar de lado el incentivo al Turismo descentralizado y apoyado en inversiones individuales (MARTÍNEZ ROGET, 2004, p. 26-27).

Posteriormente hubo el LEADER II que tenía como objetivos garantizar la continuidad del primero, apoyar los proyectos ejemplares, mantener el trueque de informaciones y apoyar proyectos de cooperación transnacional. De 2000 a 2006 el Programa fue denominado LEADER PLUS y deja de lado los proyectos de Turismo Rural haciendo hincapié en otras cuestiones como el desarrollo de nuevas tecnologías para el campo, proyectos de cooperación, entre otras (MARTÍNEZ ROGET, 2004, p. 30).

En ámbito nacional Martínez Roget (2004, p. 40-41) defiende que fue con el Plan Marco de Competitividad del Turismo Español, aplicado de 1996 a 1999, cuando el Turismo Rural ganó atención en la política turística española. En 2000 hubo un nuevo plan, el Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICTE-2000), cuando la competitividad del primer plan fue sustituida por la propuesta de diferenciación del producto a través de la calidad.

En el final de la década de 60 del siglo pasado España empezó a conceder ayudas económicas a asociaciones y empresas que ofrecían alojamiento o actividades de animación en el medio rural; tales concesiones cesaran en 1985. En el Programa Vacaciones en Casas de Labranza, por ejemplo, fueran concedidas subvenciones para la rehabilitación y mejoría de las casas rurales. Para Sparrer (2005) esta fue la primer iniciativa de Turismo Rural española. Candela (1992 apud SPARRER, 2005, p. 36) hace algunas críticas sobre este programa, ya que sólo proponía solicitudes de crédito para la reforma y acondicionamiento de las viviendas del medio rural a fin de adaptarlas como alojamientos turísticos, o sea, sólo la infraestructura básica.

Según Martínez Roget (2004) España creó, entre 1996 y 1999, un Programa Nacional denominado PRODER (Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de

las Zonas Rurales) con el objetivo de aplicar, según el hincapié del LEADER, las mismas acciones, pero en las regiones que no hicieron el proyecto de la Unión Europea. El PRODER 2 tuvo duración de 2000 hasta 2006.

Las propiedades rurales españolas son clasificadas de forma distinta conforme a la Comunidad Autónoma donde están ubicadas. Hay un gran problema por esto, pues no hay una estandarización en la nomenclatura, lo que fácilmente genera confusión a la demanda de estos tipos de alojamientos.

Actualmente, como citado anteriormente, todas las Comunidades Autónomas tienen sus propias reglamentaciones de las actividades de Turismo Rural practicadas en sus territorios. Además, hay también acciones de fomento, promoción y desarrollo de experiencias piloto. (FERNÁNDEZ, 2008, p. 104 – 109).

Debido a las diferentes formas de gestión y organización del Turismo en el Espacio Rural por las Comunidades Autónomas españolas, abordaremos en este artículo meramente como un ejemplo la estructuración de este segmento del Turismo en Galicia, Comunidad Autónoma ubicada al Noroeste del país.

En Galicia la Dirección General de Turismo está ligada a la Consejería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia y es compuesta por dos Subdirecciones Generales (Ordenación del Turismo y Fomento y Cooperación), además de cuatro servicios provinciales (A Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra). La primera subdirección general está compuesta por los servicios de inspección del turismo y ordenación del turismo. La segunda está formada por los servicios de fomento y promoción; inversión y supervisión técnico-turística; formación, cooperación institucional y documentación. O sea, en el ámbito autonómico, las propiedades rurales también pueden solicitar las subvenciones a fin de desarrollar el Turismo en el Espacio Rural gallego. Galicia cuenta con 26 casas rurales certificadas con la Q de Calidad española, correspondiendo a 14,5% del total de los establecimientos rurales certificados de la España.

Y, por fin, TURGALICIA se trata de un órgano gallego de promoción turística. Este órgano contiene una Central de Reservas de casas de Turismo Rural, pero no están todas las casas disponibles en esta Central. Este órgano publica también un guía de todos los alojamientos rurales que hay en Galicia con informaciones y contacto de cada una para facilitar la comercialización.

## 5. SINERGIAS ENTRE LOS DOS PAÍSES EN EL ÁMBITO DEL TURISMO RURAL

El Turismo en el Espacio Rural brasileño se trata de una actividad muy reciente, tanto en experiencia práctica como en estructuración y organización por los órganos públicos y privados; diferente de España que, a pesar de estar detrás de países como Inglaterra, Alemania, Francia o Italia sobre Turismo Rural, tiene mayor experiencia pues ya en la década de 60 del siglo pasado la Administración Central tenía algunas iniciativas a fin de promover actividades turísticas en casas de labranza, por ejemplo.

Es correcto resaltar que la población rural española emigró más rápidamente para las ciudades que la población brasileña, lo que generó un mayor flujo de visitantes para el campo en aquel país. Además, los españoles desarrollaron tardíamente la costumbre de viajar al exterior, o sea, muchas familias del país pasaba sus vacaciones, finales de semana y festivos en el campo.

Acreditamos que el hecho de que las competencias del Turismo en España hubieran sido transferidas en mediados de la década de setenta del siglo pasado a las Comunidades Autónomas facilitó el desarrollo de un mayor número de ofertas turísticas alternativas al Turismo Sol y Playa, ya que las Administraciones Regionales tuvieron la posibilidad de organizar y promover lo que creían tener mejor en sus territorios.

Brasil, sin embargo, por su reciente histórico en la organización del turismo y más reciente todavía del Turismo en el Espacio Rural, sigue con la estructuración, organización y articulación centradas en el Gobierno Federal, por medio del Ministerio del Turismo, con algunas instituciones y órganos (algunos ya citados en este artículo) que tienen la función de auxiliar y/o apoyar tal articulación en las veintisiete Unidades Federativas del país.

Cabe destacar también la extensión territorial de los dos países, que por supuesto actúa como un factor de dificultad con relación a la gerencia y fiscalización de los proyectos de Turismo en el Espacio Rural desarrollados en Brasil.

Otro factor determinante para la implantación de emprendimientos turísticos rurales de calidad y sucesos socioeconómicos son las subvenciones, líneas de crédito y proyectos integrados desarrollados, financiados e incentivados en diversos niveles de actuación. En el caso de España, los propietarios rurales que quieren desarrollar actividades turísticas en sus propiedades tienen el apoyo financiero, de formación y comercialización de programas y

fondos de la Unión Europea, del Estado y de las Comunidades Autónomas donde está ubicado.

En Brasil, sin embargo, la mayoría de los propietarios con este mismo deseo tienen que buscar líneas de crédito en Bancos y no hay gran variedad de políticas de formación (excepto los cursos promovidos por los Servicios Nacionales y Institutos ya citados anteriormente), ni una gran cultura de asociacionismo y cooperativismo, lo que facilitaría el desarrollo integrado en el campo.

Otro factor decisivo se trata de la legislación, que necesita ser muy clara, objetiva, articulada y divulgada entre los propietarios rurales para que pueda ser aplicada con facilidad, aumentando el profesionalismo y disminuyendo las informalidades y los riesgos para los consumidores del segmento de Turismo en el Espacio Rural.

Por fin, concluimos que España sigue algunos pasos adelante del Brasil en este segmento del Turismo y por esto puede ser un ejemplo a seguir en sus acciones que obtuvieron buenos resultados como la descentralización de la gestión del Turismo, la preocupación con la calidad y las certificaciones, señalización turística, la existencia de centrales de reservas, acciones de promoción, variadas subvenciones, proyectos coordinados y integrados, formación de los emprendedores rurales, entre otros; y mejorado en los aspectos\_ fallos como el sistema de reservas que tiene problemas, ausencia de una estandarización de las clasificaciones por las Comunidades Autónomas, fiscalización con problemas, entre otros.

## 6. BIBLIOGRAFIA

BRASIL. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE. *Resultados da Amostra do Censo Demográfico 2000*. Disponível em: <<http://www.ibge.gov.br>>. Visitado em 25 de novembro de 2005.

BRASIL. Instituto Brasileiro de Turismo (EMBRATUR). Disponível em: [www.turismobrasil.gov.br](http://www.turismobrasil.gov.br). Acesso em 29 de abril de 2008.

BRASIL. Ministério do Desenvolvimento Agrário. *Manual do Plano Safra da Agricultura Familiar 2003/2004*. 2003.

BRASIL. Ministério de Desenvolvimento Agrário. *Estatísticas do Meio Rural*. 2006. Disponível em: [http://www.mda.gov.br/arquivos/estatisticas\\_rurais.pdf](http://www.mda.gov.br/arquivos/estatisticas_rurais.pdf). Visitado em 24 de março de 2008.

BRASIL. Ministério do Turismo. Diretrizes para o desenvolvimento do Turismo Rural no Brasil. [S. l., s. n.], 2003/2007.

BRASIL. Ministério do Turismo. *Turismo Rural: orientações básicas*. Secretaria Nacional de Políticas de Turismo, Departamento de Estruturação, Articulação e Ordenamento Turístico, Coordenação Geral de Segmentação. – Brasília: Ministério do Turismo, 2008.

CAVACO, C. *Turismo rural e desenvolvimento local*. In: Turismo e geografia. São Paulo: Hucitec, 2001. p.94-121.

FERNÁNDEZ, J. I. P. *El turismo rural*. Editora Síntesis: Madrid, 2008.

HENCHE, B. G. *Marketing del Turismo Rural*. Editora Pirámide e ESIC. 2006. 2ª edición.

IVARS, J. A. *Planificación turística de los espacios regionales en España*. Editorial Síntesis. 2003.

MARTÍNEZ ROGET, F. *Turismo rural en Galicia*. Contribuciones al desarrollo sostenible. Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Comunicación social e Turismo. Dirección General de Turismo. Santiago de Compostela, 2004.

POCHMANN, M. et. al. (Org.). *Agenda não liberal da inclusão social no Brasil*. São Paulo: Cortez, 2005. (Atlas da exclusão social, v. 5)

RODRIGUES, A. B. *Turismo Rural no Brasil: ensaio de uma tipologia*. In: \_\_\_\_\_. (Org.). *Turismo Rural: práticas e perspectivas*. São Paulo: Contexto, 2003. p. 101-117.

SPARRER, M. *Turismo no espazo rural e desenvolvemento: Estudo comparativo da provincia da Coruña e o Landkreis Wittmund*. Xunta de Galicia. Consellería de Innovación e Industria. Dirección Xeral de Turismo. Monografías.

TOPRURAL. Disponível em: [www.toprural.com](http://www.toprural.com). Acesso em 18 de abril de 2008.

VALIENTE, G.; JIMÉNEZ, L.; PÉREZ, M. *Turismo Rural en España: paisajes y usuarios, nuevos usos y nuevas visiones*. *Cuadernos de Turismo* (15): 63-76, Mayo de 2005.

VALIENTE, G.; PÉREZ, M. *Turismo en espacio rural en España: actrices e imaginario colectivo*. *Doc. Anál. Geogr.* (37): 51-77, Diciembre de 2000.